

E-0363

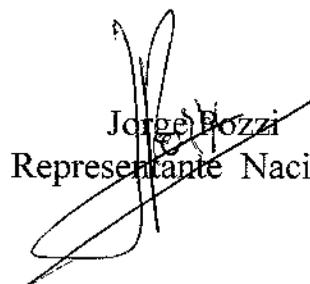
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE COMISIONES

Informe del señor Representante Jorge Pozzi, sobre lo actuado el día 27 de julio de 2018 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, setiembre de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, a las Reunión de "Directivas de Comisiones" del Parlamento Latinoamericano, que sesionara el 27 de julio de 2018.-


Jorge Bozzi
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES		
SECRETARÍA		
RECIBIDO	4	9
HORA:	16	
FUNCIONARIO:	ft	

V.133601



**LITERAL "P" DEL ARTÍCULO 104
DEL REGLAMENTO DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

REUNIÓN
"DIRECTIVAS DE COMISIONES"

27 DE JULIO DE 2018 – CIUDAD DE PANAMÁ

DIPUTADO JORGE POZZI

**SECRETARIA DEL PARLATINO
URUGUAY**



ACTA DIRECTIVA COMISIONES

VIERNES 27 JULIO 2018

El viernes 27 de julio a las 10:00 am se da inicio a la segunda reunión anual de Directiva de Comisiones, con la presencia de las siguientes autoridades del PARLATINO: Dip. Elias Castillo, presidente; Dip. Pablo González, Secretario General; Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones; Senador Juan Mario Pais, Secretario Alternativo de Comisiones; Sen. María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de Relaciones Interparlamentarias y con la asistencia de los siguientes miembros de las Directivas de Comisiones:

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, Presidente: Dip. Armando Castaingdebat (Uruguay);

Comisión Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración Presidente: Diputado Jesus Enrique Jackson Ramirez (México); Sen. Endy Croes (Aruba) Segundo vicepresidente;

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, Presidente: Dip. Luis Eduardo Quirós (Panamá); Primer Vicepresidente Dip. Miguel Enrique Charbonet- (Cuba); Segunda Vicepresidenta Asamb. Teresa Benavides (Ecuador);

Comisión de Salud, Presidente: Dip. Luis Velázquez Pérez (Cuba); Primer Vicepresidente Asam. Manuel Ochoa (Ecuador),

Comisión de Derechos Humanos y Políticas Carcelarias, Secretario: Dip. Iván Picota (Panama);

Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, Presidente: Diputado Julio Montoya (Venezuela);

Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos Presidente: Diputado Amin Niffouri (Uruguay);

Comisión de Energía y Minas, Presidente: Diputado Issa Kort -(Chile);

Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Presidente: Dip. Estuardo Galdámez (Guatemala), Segunda Vicepresidenta: Asambleísta Ana Belén Marín (Ecuador); Sen. Giselle Mc William (Curazao)

Comisión de Pueblos Indígenas, Presidenta: Diputada Benita Diaz (Bolivia);

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate, Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado: El Señor Hernán López, funcionario del Senado Argentino, presentó el informe en representación del presidente de la Comisión, Sen. Néstor Pedro Brillard (Argentina).

El presidente del PARLATINO, Dip. Elías Castillo, inicia la reunión dando la bienvenida a los delegados miembros presentes. El Secretario General, Dip. Pablo González, saluda a los presentes y manifiesta el compromiso de estar a la orden, resalta la importancia de la reunión y manifiesta que se plantearán algunas situaciones puntuales y que se desean corregir, ya que la vida y el latir del PARLATINO está en el funcionamiento de las Comisiones.

El secretario de comisiones, Dip. Rolando González Patricio, manifiesta que este año ha sido decisivo en la consolidación del trabajo de las comisiones. El año anterior cerró el calendario 2018 con suficiente antelación y se trabajó en un temario que corresponde a los objetivos estratégicos que se han consensuado a partir de los ODS y de los 7 ejes estratégicos de trabajo del PARLATINO. Resaltó su preocupación en cuanto al quórum insuficiente en algunas comisiones, tanto de miembros como de directivos. Este es un encuentro para ver cómo mejorar el trabajo y cómo se buscarán soluciones apropiadas a cada una de las problemáticas. Informó que se autorizó una reunión extraordinaria en agosto de las Comisiones de Energía y Minas y de Pueblos Indígenas y Etnias. Resalta que en esta reunión se verá el comportamiento de las comisiones en la perspectiva de la directiva el primer semestre, y cómo aprecian las perspectivas para la segunda reunión, así como incorporar cualquier idea que permita comenzar a encaminar el trabajo para 2019.

Las Comisiones que no tuvieron representación son las de Equidad de Género, Niñez y Juventud, Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional y la de Derechos Humanos. La Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, el Señor Hernán López que no es parlamentario, pero es funcionario del Senado argentino hará la presentación del informe.

El secretario alterno de comisiones, senador Juan Mario Pais informa que la metodología de las reuniones a mitad de año ha sido por iniciativa de los directivos de las comisiones para evaluar el funcionamiento, ver los ajustes en los temarios y hacer una proyección adecuada para poder llegar sobre fin de año con el cumplimiento de los objetivos o la reformulación de los objetivos de tratamiento de las comisiones.

La secretaria de relaciones interparlamentarias, Sen. María del Rocío Pineda Gochi, dice que es bien importante reflexionar sobre el compromiso que cada uno de los que integran las comisiones deben tener con los objetivos del PARLATINO y felicita la idea de la reunión semestral porque permite tener una retroalimentación y tomar con oportunidad las medidas que se tengan que tomar para que el trabajo tenga frutos.

El Dip. Rolando Gonzalez Patricio, solicita que, en la próxima semana, las directivas que aún no han enviado el informe de cumplimiento de su plan de trabajo lo envíen a la Secretaría de Comisiones para anejarlo al acta de este encuentro conforme la documentación de esta reunión de trabajo.

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Dip. Estuardo Ernesto Galdámez Juárez se presenta ante todos y dice que considera que Latinoamérica debe unificar sus esfuerzos para esquematizar un diseño de maniobra para poder afrontar las necesidades y a todas las

amenazas que representa el resto del mundo. Pregunta que, si estas reuniones o lo que hagan en ellas, ¿tiene consecuencias verdaderas?

Senador Pais, Secretario Alternativo de Comisiones, dice que el PARLATINO es un organismo interparlamentario, sus resoluciones que son adoptadas por la Asamblea o por la Junta Directiva, integrada por la mesa directiva, elegida por la asamblea y los vicepresidentes que representan a cada uno de los países que integran el cuerpo o la propia asamblea elabora informes, recomendaciones, proyectos de leyes modelos, el impacto en los países de Latinoamérica y el Caribe está en función del prestigio del PARLATINO y por el trabajo elaborado por cada uno de los representantes que integran las diferentes comisiones, y después, del resto de los integrantes de este parlamento que agrupa a Sudamérica, Centroamérica y el Caribe que tiene un impacto no vinculante pero sí de recomendación a los países.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dip. Armando Castaingdebat - Uruguay

Después de saludar, se refiere a la falta de quorum en algunas comisiones e informa que la Comisión de Agricultura también ha tenido ese problema. Con relación a los temas tratados, señala que se presentaron dos Proyectos de Ley: el Proyecto de Ley Modelo sobre Agricultura Familiar y la adecuación de la ley de Pesca Artesanal, se hizo una alianza estratégica con la FAO. Resalta que en menos de un año está siendo tomada como ejemplo en algunos países de África, así como en Guatemala que donde se está por aprobar una Ley de Agricultura Familiar, que tomo como base la que se elaboró en el PARLATINO. La Comisión también se dedicó a trabajar en el tema sobre Cambio Climático y su impacto en la agricultura, sesionó en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Temas nuevos: Contaminación de los Océanos donde hay muy poca legislación vigente y el PARLATINO podría trabajar en una ley modelo, también apoyados por la FAO y los Frentes Parlamentarios de Lucha contra el hambre y definir con la FAO. Dice que hay que definir con la FAO, que injerencia tendrá el PARLATINO ya que entendían que los Frentes Parlamentarios necesitaban una base legislativa y por eso veían que el PARLATINO fuera un socio en esa línea de acción, ya que entendían que los Frentes Parlamentarios necesitaban una base legislativa y por eso veían que el PARLATINO fuera un socio en esa línea de acción. En octubre se realizará la Cumbre Mundial contra el Hambre que se organiza en España y es una opción para que el PARLATINO pueda agregar un tema que esté relacionado a la lucha contra el hambre, la Salud, la obesidad en niños. El Dip. Castaingdebat solicita que se cambie la fecha de la reunión de agricultura para juntarse con la Comisión de Medio Ambiente en octubre.

El Dip. Pablo Gonzáles, Secretario General dice que van a reunirse con el presidente Elías Castillo y el presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para ajustar algunas ideas sobre la participación del PARLATINO en dos aspectos. El presidente Elías Castillo se reunió con el director de la FAO en Roma e hicieron un compromiso de trabajar el tema de malnutrición y obesidad que son números que están arrojándose en América Latina de forma alarmante. Para eso es necesario reforzar no solo con la Comisión de Agricultura, sino involucrar también a la Comisión de Educación y la de Salud para que refuercen ese trabajo y se orienten al tema de la malnutrición y la obesidad. Otro tema tiene que ver con el rol de la toma de decisiones en lo que tiene que ver con el Frente Parlamentario contra el hambre, ya que el Parlatino desde el año 2009 es la contra parte de FAO en el programa contra el hambre, pero no participa en la toma de decisiones y no recibe ningún tipo de rendición de cuentas. Entonces, el compromiso es de seguir participando, y

de ampliar el nivel de otros socios, donde la OPS e instituciones vinculadas con la educación tienen un papel para jugar, así como el programa mundial de la alimentación, hay otros actores que deberían aportar, esa es la intención, que todos generen la sinergia suficiente para enfocarse en ese tema.

Comisión Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Diputado Jesus Enrique Jackson Ramírez (México)

Buen día y muchas gracias, déjeme no solamente referirme al semestre sino a la gestión, a esta legislatura a la que pertenezco le queda solamente un mes de labores. El 1 de septiembre próximo hay nueva gestión por lo que esta sería mi última participación en la Comisión.

Quisiera iniciar por hacer un reconocimiento a la senadora Fellner de Argentina, quien hizo una tarea muy eficaz y obviamente a los miembros de la comisión.

He enviado un documento que dejo como referencia, la mayor parte del trabajo de la comisión se centro en la migración, tema que nos ocupa desde la primera reunión con los aportes de varios países.

Fue el PARLATINO quien convocó a la OEA, a la CELAC, a la OIM, para analizar el tema migración y el año pasado fuimos sede con Naciones Unidas del Foro global sobre migración.

Tuvimos la oportunidad de ser una comisión que participara muy activamente en estos foros, quisiera poner el énfasis en tres puntos, el primero es que a partir de las iniciativas de las colegas de Bolivia se le puso atención a la organización municipal, que parece ser un tema secundario, pero no lo es; es la célula primaria territorial del poder público.

A partir de la presentación de los compañeros de Bolivia, la comisión se abocó, con un grupo de expertos, a hacer una revisión de los países miembros del PARLATINO a fin de poder elaborar una matriz que hiciera un contraste razonable, entendible, comprensible y que fuera una aportación de posibles ideas que pudieran aplicarse con modalidades o variantes en algunos de los congresos integrantes del PARLATINO. Nos pareció un ejercicio interesante, y del cual no había antecedentes de que se hubiera elaborado una matriz que hiciera este ejercicio de hacer similitudes o modalidades de la organización municipal de los países de América Latina y del Caribe.

Coinciden los trabajos de la comisión con una muy polémica, en todo sentido inaceptable, y ofensiva campaña del Sr Trump, entonces candidato a la presidencia de los Estados Unidos, en la cual de manera señalada, no solamente a los migrantes de América Latina, sino particularmente a México, de manera injusta y ofensiva e inaceptable, señaló como delincuentes, asesinos, narcotraficantes y violadores a los migrantes mexicanos, lo que fue motivo de un pronunciamiento enérgico y firme de rechazo y de condena, que fue remitido a la Presidencia del PARLATINO, no sólo para su conocimiento sino con la petición expresa, firmado por todos los integrantes de la comisión, para que el PARLATINO hiciera suyo el rechazo y la condena al discurso xenofóbico y de odio del Sr Trump, sobre los migrantes y en particular los migrantes mexicanos.

Coincide esto después con una insistencia mediática sobre la construcción de un muro y la afirmación absurda de que México pagaría el muro, lo que es absolutamente imposible que suceda.

Finalmente, a partir del Foro Global sobre Migración, que convocó PARLATINO y Naciones Unidas, celebrado aquí, la comisión elaboró un acuerdo, un pronunciamiento de los integrantes de la comisión, relacionado con lo que consideramos en su momento, cuáles serían algunas de las principales líneas de acción que recomendamos, consideramos y sugerimos al PARLATINO para el seguimiento del tema de la migración. Tema que tiende a agravarse, tanto en las migraciones internas en cada país como en las migraciones de una a otra nación y sobre todo la complejidad que se ha dado en México a partir de convertirse en un país de tránsito.

Este último documento, que me parece que es quizás la aportación más elaborada y completa de la Comisión, es un documento que también le solicitamos al PARLATINO en su momento (junio del 2017), que revisara las consideraciones y las propuestas planteadas por la comisión en lo referente al tema migración y si lo consideraba conveniente y procedentes que el PARLATINO las hiciera suyas pronunciándose sobre el tema a partir de algunas de las consideraciones de la comisión.

Creemos que este seguirá siendo un tema que dará para mucho. En el Congreso Mexicano ya hemos tenido reuniones con los legisladores de Centroamérica, así como con los cónsules y embajadores de 3 países con los cuales tenemos más vinculación, dificultades y problemas comunes por supuesto, y que compartimos y esperamos que sea en los mejores términos el proceso y en su tránsito como migrantes por el suelo mexicano

Agradezco mucho al PARLATINO la oportunidad de participar y colaborar desde la Comisión, ha sido un privilegio compartir estas tareas, estaré siempre a disposición del PARLATINO y les deseo que sigan con éxitos los trabajos por el bien de la región.

Comisión de Educación Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, Dip. Miguel Enrique Charbonet- Cuba

Desarrollaron la primera reunión en el contexto del 19 encuentro internacional de Virtual Educa en Salvador, Bahía, Brasil los días 18 al 22 de junio. En el mes de septiembre en Panamá, la Comisión se reunirá del día 27 al 29, siendo que el día 27 se reunirá la Comisión y los días 28 y 29 participará en el Segundo Seminario Regional sobre los ODS con la UIP, con énfasis en el ODS 4 (educación de calidad); seguimiento a la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos; apoyo al 4º Congreso Latinoamericano y del Caribe, de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad, en mayo de 2019; participación de la Comisión en el II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2018, Transformando nuestra región. UNESCO, Gobierno de Panamá. Continúan trabajando en el tema de la cultura de la paz y han logrado que se incorpore en el debate de ese tema la cátedra UNESCO, cultura y educación para la paz que atiende esa temática en la región. Han avanzado en el diálogo continental por la educación y ya han hecho dos reuniones y están preparando para que en el mes de enero en el contexto del congreso internacional de pedagogía que se desarrollará en La Habana, de conjunto con la organización de educadores en América Latina, tener un espacio en La Habana y hacer la segunda reunión.

Por encargo de la directiva del PARLATINO están trabajando en la implementación de la escuela de gobierno. Para este tema la directiva del PARLATINO, en conjunto con la Comisión, está organizando un foro que desarrollaran en septiembre con el Consejo Consultivo. También están apoyando en el tema del proyecto del PARLATINO web Tv.

Estos son los temas en que han estado trabajando. A partir de septiembre comienzan a desarrollar el tema de la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo, los conceptos métodos y técnicas para la evaluación de cultura, de planes, programas y proyectos junto a la UNESCO para ver como se ve en el plano de los objetivos el tema de la cultura y la atención a los temas de patrimonio, que es un elemento que alertaron que realmente se disipa en el contexto de todos los ODS. Llama la atención en lo siguiente, la comisión tiene representación de 15 países y en las reuniones de 2017 en la primera reunión tuvieron 15 legisladores de 8 países y en la segunda 24 legisladores de 10 países; en la primera reunión de este año estuvieron 15 legisladores de 8 países. Se expresa también en nuestra comisión que no se ha logrado una significativa participación y foros de la comisión de todos los países

Comisión de Salud, Dip. Luis Velázquez Pérez - Cuba

El diputado señala que el I semestre del año 2018 se desarrolló la reunión de la Comisión de Salud del PARLATINO en la sede del Parlamento Cubano en La Habana, Cuba. Participaron 18 Diputados de 13 países, así como varios invitados, incluyendo el Dr. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO, así como representantes del Ministerio de Salud Pública de Cuba, incluyendo el actual ministro y un representante de la OSDE de Biocubafarma en condición de ponente. Se abordó ampliamente el tema de la integración de la ciencia, tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe, y se presentó un tema sobre las investigaciones biotecnológicas en la Salud: Actualización, retos y oportunidades en la integración en América Latina y el Caribe. Se presentó el Proyecto de declaración cooperación en ciencia y tecnología para buscar la integración en salud por parte del Diputado Boliviano Álvaro Coímbra. Se acordó aprobar el proyecto de declaración con las sugerencias realizadas y enviar a la dirección del PARLATINO para someterlo a su aprobación.

Se realizó un Informe sobre las Leyes Modelos de la Comisión de Salud para trazar estrategias y realizar una revisión, por parte de los parlamentarios de la región para conocer si se han implementado. Realizaron una visita a la Academia de Ciencias de Cuba, en La Habana

Proyecto de trabajo para el año 2019:

1. Proyectar la ley modelo sobre accesibilidad de los medicamentos y de los estudios de alto costo en los países de la región de América Latina y el Caribe.
2. Envejecimiento demográfico. Situación de América Latina y el Caribe: Retos y métodos para el enfrentamiento.
3. Sobre la Meta: Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. Desarrollaremos los temas:
 - a) estado actual del SIDA en el área de América Latina y el Caribe. Tratamientos y accesibilidad al mismo. Estrategias de Prevención.
 - b) enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles: Arbovirosis y otras afecciones. Estado epidemiológico y prevención.

Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor Presidente Diputado Julio Montoya (Venezuela)

El Diputado Montoya, comenta en relación con el funcionamiento de esta, que la Comisión está integrada por 14 países, pero alguno de ellos en dos años nunca asistió, por ej. el secretario de la comisión de Nicaragua y no han participado en la comisión, se ha asumido a un Dip uruguayo para que sea el secretario ad hoc de la misma.

Otra debilidad es que no se ha contado con un vicepresidente desde hace dos años también y esta responsabilidad a caído en los legisladores de Curazao o Aruba, algunos países no han participado nunca en las reuniones como es el caso de los legisladores de Panamá, de Nicaragua y de Brasil .

Ahora se presentará una nueva dificultad. Los legisladores que más asisten son los legisladores de México, que ya no contaremos con ellos ya que casualmente ninguno de los tres salió reelecto.

El Dip. Montoya plantea las dificultades que particularmente él tiene para su traslado y la que se presenta por las mencionadas ausencias en la comisión y solicita que la Junta Directiva lo revise, y se tome alguna medida por respeto a los legisladores que hacen el esfuerzo por estar presentes, ya que estas situaciones generan una gran dificultad de funcionamiento. En la última reunión solo asistieron 8 legisladores y uno de ellos fue como observador, como fue el caso de Paraguay.

En el caso de las iniciativas que la Comisión, esta ha decidido hacer un banco de leyes, que tenga que ver con el tema de los servicios públicos y el consumidor.

Así como crear una página web de la comisión para que todos los parlamentos puedan suministrar información sobre las leyes que tienen en materia de servicios públicos y defensa del consumidor, aprobadas o en proyectos de ley.

Solicita formalmente a la Mesa Directiva una pequeña modificación en la agenda ya discutida, la comisión había aprobado un documento sobre la Ley de Roaming y la idea es rescatarlo y crear un Proyecto de Ley Modelo. La Unión Europea ya ha avanzado en esta materia y nosotros debemos trabajar buscando que en América Latina y el Caribe la comunicación entre nuestros países se la considere llamada local.

Plantea, en el marco de esta reunión, la realización de un Foro sobre el uso de las redes sociales. Solicita que la Junta Directiva explore que se pueda realizar a finales de este año o en el próximo año, a fin de poder generar las invitaciones. El Foro trataría el tema de la agresión a la honorabilidad de las personas, calumnias, injurias, el derecho a la privacidad e intimidad, a la protección de datos, etc.; analizar cómo sin atacar la libertad de expresión se consiga generar herramientas para proteger a los usuarios. Se enviaría a participar proveedores como Facebook, Google, Twitter, Instagram, etc. Hoy en día, a pesar de que cada país cuenta con un código penal, es difícil identificar a los que agreden se esconden atrás de cuentas fantasmas.

Hemos mantenido una reunión con la Comisión de Asuntos Políticos en la cual se aprobó impulsar esta iniciativa desde ambas comisiones, y para comenzar a trabajar es urgente definir una fecha.

Estamos tratando de equilibrar nuestra agenda, ya que hay una tendencia de tratar uno de los temas: servicios públicos y queremos equilibrar el tema tratando también la temática del consumidor.

Seguimos trabajando en el tema Alternativas Energéticas para la Vivienda; modelo que se está trabajando en Uruguay y otros países.

Para la próxima reunión, que realizaremos en Argentina, deseamos tener los miembros de la Directiva ya completa, ya que estas ausencias complican el funcionamiento.

También comunicamos que se ha creado un grupo de WhatsApp para que los miembros de la Comisión puedan contactarse y trabajar los temas, previo a las reuniones.

El Dip. Patricio comenta que el Foro es un tema vital y ya está dentro de la agenda y lo más seguro es que pase a los primeros meses del próximo año; el Parlatino está buscando todas las alianzas para este foro, pero en este momento no es posible definir fechas. Con relación a la Ley de Roaming, se revisó y se necesitaba que tuviera más alcance para considerarla ley modelo. Era realmente muy breve e incompleta.

Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, Diputado Amin Niffouri (Uruguay)

Diputado Niffouri manifiesta algunos temas de funcionamiento para proponer y que queden para el debate después, el tema reunión directiva de Comisiones, les parece que funciona mejor a principio del año a fin de proponer los temas y se ajusta el tema en las agendas de las fechas, ya que este año se ha recibido la agenda ya elaborada.

Dip. Patricio comenta que la Agenda se circuló electrónicamente durante meses para armar el calendario de manera participativa, pero con los encargos que corresponden a la Junta y a la Mesa.

Considera el Dip Niffouri que sería positivo realizar una reunión a principio de año.

Considera que el tema de la participación es complicado; en la última reunión de su comisión solamente estuvieron dos países presentes. Considera que la implementación del secretario de actas es fundamental y felicita porque se implementó.

En el trabajo de la comisión el año pasado comenzamos a generar un acercamiento importante con la OIT, que nos parecía fundamental y a partir de ahí se han generado propuestas que han sido importantes y se generó un vínculo en cuanto a la temática a desarrollar de la comisión que vaya en sintonía con temario de la OIT.

Para los 100 años de la OIT el tema fundamental sería el futuro del trabajo, y conversando en la comisión entendíamos importante ir en sintonía y por eso la temática de la comisión a sido el Trabajo presente y futuro de América Latina y el Caribe, y trabajar sobre un documento base que contamos y presentar un documento para los 100 años.

También la OIT nos comunicó que se creó una comisión mundial que trabaje en este tema, hemos analizado como encarar y focalizar el tema, ya que es muy vasto y tiene muchas ramas.

La 19° Reunión Regional Americana, se efectuará en Panama entre el 2 y el 5 de octubre de 2018, donde se debatirá sobre el futuro del trabajo y el empleo juvenil, en la cual esperamos poder participar. Solicitar una reunión extraordinaria en esta ocasión para poder participar.

Dip. Patricio solicita confirmar la fecha y la necesidad de una invitación para la Comisión.

El Sen. Pais nos hizo una recomendación de generar dentro de la comisión un subgrupo de trabajo que continúe analizando este tema para tener una participación proactiva de las distintas legislaciones que se van a hacer.

Como seguimos trabajando a partir de las legislaciones que se implementan, solicitamos a la Directiva que, cada vez que tengamos una reunión, insistir a los miembros que participen de la misma ya que es fundamental tener quorum para participar; si no participan perjudican a los legisladores que si lo hacen y afecta los informes que se deben dar al retorno a sus países.

Comisión de Energía y Minas, DIP. Issa Kort -Chile

Manifiesta que La Comisión de Energía y Minas es una comisión bastante técnica y señala la necesidad de saber cómo se está administrando la tabla y también los desafíos de esta comisión. Resalta que han tenido una comisión activa y transversal, y recordó un acuerdo firmado con CEPAL, que como organismo que ve el área de acción del PARLATINO, puede asesorarlos en temas como son los de energía y minas, así como aportar ideas, analizar proyectos que están planteando y conocer una mirada de lo que está pasando en muchos de nuestros países. Se refirió al tema del quórum y es un tema que no lo pueden resolver en esa comisión, sino asumirlo también como parte del desafío. Cree representar el interés de la misma comisión para poder ir generando temas, reconoce el trabajo, la preocupación, la voluntad y la discusión tanto de políticas como de ideas de la delegación uruguaya, en particular del diputado Jorge Pozzi.

Desde el punto de vista de funcionamiento para el 2018 tienen confirmado el calendario. Informa que el año pasado cerraron un debate con respecto a la integración energética, que se abordó un tema muy importante con un proyecto de ley modelo que fue discutido y evaluado. Señala que para el año 2018 dos temas que debemos tratar y profundizar son: el que hace relación con energías renovables y el otro es el desafío de la administración desde el punto de vista de las políticas públicas de la energía insular particularmente del Caribe. Para la próxima sesión extraordinaria en Panamá, se discutirá un proyecto de resolución para proponer a la Asamblea General con respecto a energías renovables. En la segunda sesión restante del año el 4 y 5 de octubre tendremos un debate en profundidad sobre la realidad insular desde el punto de vista energético, y para este tema se hará una invitación al experto de la CEPAL. Destaca el trabajo de San Martín, Curazao, Aruba y la idea final es empezar a debatir un proyecto de Ley Modelo sobre el Manejo de la energía en las islas, particularmente en el Caribe. Manifiesta que está negociando un posible acuerdo de colaboración con el BID, que es quien financia en gran parte las investigaciones que se hacen con respecto a modelos energéticos, transmisión, distribución, generación energética.

El Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO, señala que el tema de la agenda minera no ha sido mencionado. El presidente de la Comisión informa que con respecto al tema minero se aprobó una ley modelo de seguridad minera el año pasado y que hasta los momentos solo tienen el concepto del tema de minería y no han recibido propuestas en concreto y por eso no está abordado en la agenda porque no se ha recibido un proyecto en particular.

El secretario dice que no se trata de solo de producir leyes modelos sino de poder producir informes y evaluaciones que son de suma importancia.

Comisión de Medio Ambiente y Turismo - Segunda Vicepresidenta: Asambleísta Ana Belén Marín - Ecuador

Informa sobre la falta de asistencia del Presidente en las últimas dos sesiones donde a ella le ha tocado presidir, así mismo la ausencia del Secretario de la Directiva, que siempre han estado presentes la Primera Vicepresidenta y ella como Segunda Vicepresidenta, que en la comisión están acreditados 15 países pero han participado sólo 9 y tienen de manera permanente un quorum bastante significativo. Los países que no han participado son: Guatemala, Panamá, Perú, Paraguay y Venezuela, y que los demás países como Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Curazao, Ecuador, México y Uruguay han participado de manera permanente. En dichas reuniones ha existido un malestar y de manera reiterativa y todos los miembros con votación de manera unánime y se ha solicitado que a través de la secretaria de comisiones se pueda interceder para que exista la presencia del Presidente para poder tener una estructura completa. Los temas de la Comisión serían: La Energía Alternativa, Género en el Cambio Climático, Los indicadores aplicables al cambio climático una vez que todos los países miembros del PARLATINO han ratificado la conformación del acuerdo de PARIS. Uruguay presentó una propuesta sobre la facturación hidráulica, propuesta de ley modelo que se encuentra en proceso y que ha sido aprobado el contenido dentro de la Comisión.

La diputada de Uruguay Susana Pereyra entregó una recopilación de todas esas leyes modelo aprobadas por la Comisión. La próxima agenda incluye un tema con la Comisión de Agricultura que es turismo sostenible y la producción de alimentos, que va en el tema de la FAO, y una reunión conjunta con la Comisión de Energía y Minas para tratar el tema del petróleo.

Temas necesarios para la Comisión: gestión de riesgo, recursos hídricos, la ley de humedales protegidos, y parques marítimos.

En cuanto a la aplicación de las leyes en sus países, se ha visto la necesidad de ir generando conciencia propia, es decir, hacer visitas en Curazao, Ecuador y Uruguay donde tienen experiencias compartidas entre otros países, en el tema de parques marítimos algo que ellos no conocían y otros países los ponían a disponibilidad para potenciar el turismo de bajo impacto que es lo fundamental.

Finalmente, concluir que los integrantes de los 15 países que han venido participando tienen un tema en común y le han solicitado que lo pueda transmitir y pedir comedidamente es que se pueda realizar una reunión con otros participantes, es decir, expertos que potencien para poder tener mayor amplitud en los temas.

El Dip. Rolando González Patricio resalta que un tema que la comisión podría trabajar es el impacto del cambio climático, que es importante que nuestros países compartan esas prácticas que en algunos lugares están dando muy buenos resultados. Es muy importante la preparación previa; si no se hace este trabajo, cualquier ausencia bloquea los resultados. Ahí ayudaremos desde la secretaría para monitorear la preparación.

Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, Diputada Benita Díaz (Bolivia)

Bueno días, un saludo a todos y para no ser redundantes con el tema de las ausencias de algunos países, en nuestra comisión se ha presentado también las ausencias; son 12 los países miembros

de esta comisión y han venido participando 8 países. En la última reunión realizada en Bolivia los días 21 y 22 de junio han asistido 6 países; queremos agradecer la participación de los miembros de la Comisión presentes al ritual que año a año se hace en Bolivia con relación al festejo del recibimiento del Año Andino Amazónico.

En la reunión se han analizado diferentes temas, como la aprobación de un documento muy importante, relacionado al tema de la persecución de que han sido objeto los líderes indígenas en algunos países, en los últimos años; tema que tiene más difusión en unos países que en otros como por ejemplo el caso que ocurrió en Guatemala.

También se ha discutido sobre el acceso a la justicia de los pueblos de América Latina y el Caribe, y realizamos un análisis importante de las culturas que existen en la región y la necesidad de promocionar y divulgar las mismas.

Deseamos elaborar un libro que contenga estas informaciones y analizar el trabajo que se ha realizado en los países en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho de los pueblos y comunidades indígenas.

Otro tema es la representación política de los pueblos, que sigue en debate. Creemos que este proyecto será aprobado en la próxima reunión. Hemos solicitado a la Secretaría de Comisiones realizar una reunión extraordinaria para el 16 y 17 agosto próximo, y agradecemos mucho que ha sido aprobada por el PARLATINO.

Esta reunión se realizará juntamente con el Parlamento Indígena de las Américas, cuyo presidente es el diputado de Panamá Ausencio Palacio, con el objetivo de revisar los Convenios suscritos a nivel internacional sobre los derechos humanos, qué se ha cumplido y lo que nos falta como parlamentarios para ponerle más fuerza.

En cuanto al tema de acceso a la justicia de los pueblos indígenas, lo dejamos para abordar en la próxima reunión de la Comisión.

En las reuniones de la Comisión la 1ª Vicepresidencia le corresponde a Nicaragua y por lo menos en los últimos cuatro años no hemos contado con la representación de este país. Solicitamos gentilmente a las autoridades del PARLATINO que se tomen las medidas necesarias para contar con esta representación en las reuniones.

Dip. Patricio: no tenemos hoy aquí representación de las comisiones de Derechos Humanos y de Equidad de Género, lo que es un problema. En este sentido desde la Argentina nos han solicitado recibir al Sr López, a fin de presentar el informe que hace llegar el sen Braillard quien se ha disculpado por resultarle imposible participar.

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

El Señor Hernán López, funcionario del Senado Argentino, presentó el informe en representación del presidente de la Comisión, Sen. Néstor Pedro Braillard, de Argentina:

Actividades desarrolladas por la Comisión en lo que va del año 2018.

La Secretaría de Comisiones y la Presidencia de la Comisión definieron los siguientes temas a tratar en el año 2018:

1º Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

2º Delitos de corrupción en el sector público y privado.

3º Corte Penal Latinoamericana.

Los temas 1º y 2º fueron abordados los días 24 y 25 de mayo en el marco de la primera reunión ordinaria de la Comisión de la que participaron 11 parlamentarios y 9 países.

En relación al 1º tema ("Responsabilidad penal de las personas jurídicas"), la Diputada Gabriela Burgos de Argentina presentó a través de un video conferencia el "Proyecto de Ley Modelo Para la Incorporación del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas o de Existencia Ideal". Se acordó someter el Proyecto a un exhaustivo análisis por parte de los parlamentarios miembros y continuar su debate en la segunda reunión ordinaria de la Comisión.

Respecto al 2º tema ("Delitos de corrupción en el sector público y privado"), se contó con la exposición del Sr. Jorge Carbonell, consejero de la Unidad para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Globales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Sra. Grisell Mojica Aguilar, Coordinadora de Proyecto del Sector Justicia de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-ROPAN). Esta temática seguirá siendo abordada en la segunda reunión ordinaria de la Comisión, con la presentación del Proyecto de Ley Modelo sobre la figura del "Arrepentido" de autoría del Senador Néstor Pedro Brailiard Pocard.

Para la segunda reunión ordinaria de la Comisión que se llevará a cabo los días 6 y 7 de septiembre en la ciudad de Buenos Aires, se abordarán los siguientes temas:

1º) Proyecto de Ley Modelo sobre la figura del "Arrepentido".

2º) Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas o de Existencia Ideal".

Por otra parte, quedaría pendiente el tratamiento del 3º tema aprobado por la Secretaría de Comisiones ("Corte Penal Latinoamericana"), que eventualmente podría ser incluido en la agenda de la reunión de Buenos Aires de confirmarse los expositores.

Diputado Patricio solicita al Lic. Lopez dejar copia del informe, y solicita a los Directivos que nos envíen sus informes de forma electrónica a fin de contar con ellos en la secretaría.

Comenta que antes de pasar a tratar el tema del calendario realizara dos o tres breves comentarios.

Primero, el tema de las ausencias, comenta que en la secretaría tenemos un control riguroso de la asistencia a comisiones, tanto de sus directivas como de los parlamentarios designados a integrar las comisiones, y ya hay un pronunciamiento expreso de la Mesa y de la Junta Directiva de comunicar a nuestros congresos las ausencia de los delegados designados a ocupar cargos en las comisiones, y con este cierre de semestre se comenzará a comunicar a cada Congreso esta información en lo que se refiere a los integrantes de cada comisión.

En lo que compete a las directivas hay ausencias que permitirían ya aplicar automáticamente el artículo del reglamento que corresponde, pero esto, como Uds. entenderán, alteraría notablemente el equilibrio geopolítico. Esto, evidentemente, no puede ser una disculpa eterna. Hay que considerar las complejidades de algunos escenarios mas que las agendas individuales de los legisladores. Valorando estas cuestiones es que estamos tratando de dar soluciones dialogando

con las Directivas de los Congresos, y en el transcurso del año tratar, sin ser drásticos, de encontrar soluciones a estas cuestiones.

Ya hay Parlamentos que están solicitando otras responsabilidades en las Directivas de algunas comisiones, pero en primer orden comunicaremos a los congresos quiénes han sido los ausentes. También hemos tomado la decisión de que en las actas, al tomarse cada acuerdo, se reflejen los presentes, ya que muchas veces se solicitan reuniones extraordinarias y hemos podido comprobar que no se aprovecharon los dos días de reunión que estaban previstos por ausencia en los temas de agenda de algunos miembros.

Trataremos de ser muy considerados en estos temas, pero es competencia de la Mesa y Junta Directiva, no de la Secretaría de Comisiones, las sustituciones en las directivas de cada comisión, ya que las mismas deben tener un carácter más político que técnico en cuanto a las aplicaciones del reglamento. Como Secretaria de Comisiones aportaremos las informaciones pertinentes, así como las solicitudes de cambios que recibamos, y después de una exhaustiva evaluación, será la Junta Directiva la que tomará las decisiones pertinentes de acuerdo al Reglamento.

Este tema de las ausencias es algo que, si bien a nosotros nos ocasiona un serio problema en cuanto al funcionamiento, no es patrimonio exclusivo del PARLATINO. Depende de la situación política de cada país o de la región, de presupuestos nacionales, de procesos electorales, y también de acosos mediáticos; tienen que ver con muchos factores, y la solución tiene que ser integral.

En el tema planteado de las alianzas con otros organismos, desde la Secretaría de Comisiones estamos trabajando intensamente en esa expansión, de modo de poder contribuir con expertos a fin de producir insumos y presentar propuestas para el organismo. En las últimas reuniones algunas comisiones como Ganadería y Laborales, entre otras, ya han contado con estos aportes y hemos podido concretar que la Comisión de Indígenas realice una reunión conjunta con el Parlamento Indígena de América.

En lo que respecta al Cronograma de reuniones, considerando la propuesta por el presidente de la Comisión de Laborales, Dip Niffouri, de realizar una reunión en febrero de cada año, habría que considerar qué es más práctico, porque la experiencia nos llevó a que cuando se hizo la reunión en febrero no fue muy acertada. En junio nos pareció que era mejor comenzar el año con una perspectiva acabada, y por eso fue la idea de hacer un cierre a fin de año. Yo defendería intentar llegar al cierre del año con la perspectiva de lo que va a pasar en el año siguiente, para poder articular reuniones conjuntas, de otra forma se nos hace un poco más complicado en lo que se refiere a calendario. Siempre se presentarán situaciones imprevistas, pero sería saludable comenzar el año con esas definiciones.

Dejaríamos ya abierto a partir de esta reunión el camino para que nos hagan llegar sus propuestas referidas a temas, sedes y calendario del año 2019. Tengo entendido que Aruba y Curazao están solicitando ser sedes.

Sobre las competencias de la Secretaría de las Directivas, el reglamento es claro en cuanto a la función del secretario de la comisión y la pertinencia de que la Comisión designe, al inicio de la reunión, a un legislador que cumpla la tarea de secretario relator. Puede ser la misma figura del secretario. En ningún momento el Reglamento estipulaba que tiene que haber personal de apoyo,

esto es algo que hemos aportado cuando nos ha resultado posible, pero es posible entender que no se puede transferir a un empleado la responsabilidad de algo para lo cual no tiene entrenamiento o conocimiento. Hay que cuidar el texto de las actas para que reflejen lo que los parlamentarios expusieron, y esta labor de elaborar el texto y circularlo para la aprobación de todos los presentes es de competencia de un legislador.

Dip Montoya solicita la palabra para felicitar por esta reunión de balance a mitad del semestre, considera que contribuirá en la productividad que debemos tener. Informa que propuso en la reunión de la comisión de salud rescatar la propuesta de enfermedades poco frecuentes, y que estaría dispuesto a colaborar en el tema, al mismo tiempo propone la discusión de una Ley Marco sobre Autismo, atendiendo el informe de la OMC que establece que el autismo esta presente en uno de cada 69 nacimientos, y considera que es un tema de vital importancia a tratar.

El Dip. Patricio manifiesta que esa ley de enfermedades poco frecuentes, por alguna razón, no había llegado a la Mesa, y ahora la Junta Directiva ya cuenta con este documento y luego de una última revisión debe entrar en vigor.

El Dip. Pozzi comparte su experiencia en PARLATINO desde 1994, y resalta que hay comisiones que funcionan muy bien y hay otras que están funcionando por motivo de quorum al borde del colapso, por lo que comparte lo expresado por el Dip. Patricio en este tema. Considera que el PARLATINO sirve para el intercambio de ideas, de proyectos, de información parlamentaria. Ha podido tener acceso a información a través del PARLATINO a temas que de otra forma jamás hubiera tenido la oportunidad en Uruguay. Por ejemplo, hoy en día existe la figura del Comisionado Carcelario, porque surgió de una idea del PARLATINO. En la Comisión de Energía se analizó y discutió el tema de energías alternativas y pudimos observar la transformación de las islas del Caribe que hoy funcionan con energías alternativas, y eso se discutió en PARLATINO.

Hay ideas que se aplicaran o no en los países, pero las ideas están. Es vital la experiencia que compartimos en este fórum, los intercambios que se realizan y lo que se aprende, y las propuestas que llevamos a nuestros congresos que pueden o no materializarse.

Resalta lo manifestado por la Directiva del PARLATINO, para que los legisladores estimulemos en países la participación. Muchas veces es complicado, pero como veterano en este organismo creo que hay que hacer un esfuerzo porque es un órgano de intercambio como no hay otro instalado y funcionando en la actualidad.

El Dip. Patricio manifiesta que solo agregaría al espíritu de lo expuesto por el Dip. Pozzi lo complejo y difícil que puede resultar fundar el PARLATINO hoy, y ya que lo heredamos hay que aprovecharlo y trabajar.

Observación:

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

El 2do vicepresidente (Chile) Diputado Manuel Monsalve, recientemente designado, (pendiente de recibir carta con designación) llegó al finalizar la reunión por problemas con su vuelo, pero se reunió con el Secretario de Comisiones.

Siendo 14:00 horas se levanta la sesión.